

PRIMER PARCIAL

- 1) Para la teoría política clásica el bien común exige atender a una buena constitución, orientarse respecto a la soberanía y la autonomía, pero además:
 - “atender a la satisfacción de las demandas sociales”
- 2) El consumismo potencia una visión de lo social en la que el valor del otro está subordinado al deseo personal, pues todo deviene objeto de consumo. ¿Qué podemos hacer para minimizar esta situación?
 - “fomentar la empatía ética”
- 3) En la medida en que los valores orientan las acciones humanas, podemos considerar que los valores:
 - “se asocian a las virtudes”
- 4) La ausencia de un perfil político contribuye a la corrupción
 - “porque obstaculiza la dignificación de lo político”
- 5) Toda ética pública remite a una serie de supuestos filosóficos sobre la concepción de la naturaleza humana. Si asumimos un enfoque republicano de la filosofía política, consideramos que la identidad del sujeto es:
 - “una construcción social”
- 6) Cuando en una sociedad existe una desvalorización o simplemente un relativismo extremo respecto de los valores positivos:
 - “se crea un caldo de cultivo para la corrupción”
- 7) Imaginemos una sociedad que organiza su sistema educativo eliminando las humanidades de los curriculums y de los cauces de educación social y popular. Podemos estar seguros que:
 - “no ayuda a minimizar la corrupción”
- 8) Una ética pública en la administración pensada para las sociedades actuales ha de contemplar también como valor fundamental
 - “la responsabilidad social”
- 9) Supongamos la siguiente situación: he de decidir en una situación ambigua cómo gestionar un recurso. Tengo varios valores para cada una de las opciones. Si sopeso los valores y atiendo a su incardinación en el contexto comunitario, a situaciones similares anteriores, así como a su repercusión sobre los valores y tradiciones sociales y el respeto a los derechos de las minorías, utilizo un enfoque de la ética pública denominado como:
 - “enfoque casuístico”
- 10) El legislador ha de decidir sobre la ley del aborto, pero en vez de tener presente como criterios y pautas para su decisión las consideraciones de salud pública, atiende más a consideraciones concordes con la moral hegemónica en su sociedad. ¿En qué enfoque de filosofía política y ética está apoyándose?
 - “Comunitarista”
- 11) La baja autoestima merma calidad de servicio:
 - “Porque genera apatía, imitación de antivalores y prácticas poco virtuosas”
- 12) Cuando tenemos en cuenta la dimensión ética en el eje de relación entre política y administración, hemos de considerar entre otras cosas:
 - “el interés social a largo plazo”

- 13) La ética estudia hábitos, actitudes y costumbres, moralmente instituidos, con finalidad de tomar conciencia de ellos y:
 - “modificarlos si no son virtuosos”
- 14) ¿A qué tipo de ética hemos de apostar en las sociedades complejas y plurales que nos caracterizan?
 - “a una ética de mínimos”
- 15) ¿Por qué la virtud es un problema?
 - “porque supone la acción humana”
- 16) Imagínese que como gestor se encuentra ante el siguiente dilema: apostar a realizar máximamente los resultados esperados, despreciando procedimientos, o, al contrario, minimizar los resultados garantizando procedimientos. ¿Le ayuda en algo la ética a la hora de decidir?
 - “si. Hemos de sopesar valores implicados, por ejemplo la eficiencia, el respeto, la equidad etc.”
- 17) Si concebimos al hombre como ser bondadoso por naturaleza, tendemos a considerar la política como expresión de su realización. Si lo entendemos, por el contrario, como un ser egoísta y con cierto grado de maldad, consideramos la política:
 - “como una actitud sucia que es preciso controlar”
- 18) Según la concepción aristotélica:
 - “la virtud exige equilibrio entre dos extremos”
- 19) Al suponer la centralidad del ejercicio de la prudencia
 - “estamos en el campo de las éticas clásicas”
- 20) Sabiendo que las costumbres son “actos adoptados en una comunidad” puede suceder que haya costumbres de dudoso valor y contrarias al deber y virtud ética porque:
 - “el deber ético supone el juicio crítico”

SEGUNDO PARCIAL – MODELO I

- 1) La creación de nuevas formas de monitoreo de los planes sociales en un ejemplo de:
 - “una gestión ética de calidad”
- 2) La oficina anticorrupción además de perseguir la corrupción ¿Desempeña un papel activo en el fenómeno de la ética?
 - “Si. Realiza capacitación y asesoramiento en materia de gestión ética.”
- 3) Los comités mixtos –aquellos compuestos por expertos y organizaciones sociales- aunque son útiles para la gobernanza, introducen ineficiencias por el coste temporal que inyectan en la toma de decisiones. Esta afirmación es:
 - Falsa.
- 4) A diferencia de la segunda generación de autores de la Nueva Gestión Pública, los de la primera generación eran más radicales por cuanto:
 - “Tomaban a la empresa privada como modelo ideal.”
- 5) Según diversos estudios en América Latina la burocracia nacida para una gestión neutral de lo público, ha favorecido la corrupción. Una solución es:
 - “Simplificar la burocracia, sin olvidar el objetivo de una administración profesionalizada.”

- 6) Uno de los problemas del modelo burocrático es incurrir en una suerte de círculo burocrático –solucionar problemas burocráticos mediante soluciones burocráticas emparentando con otro problema no menor, que las burocracias tienden a desajustarse de la realidad social, económica y ciudadana. ¿Por qué sucede esto?
 - “Porque la burocracia no puede agotar la totalidad de la vida social y económica. Y por la lentitud de la burocracia.”
- 7) Pese a sus innumerables aportes, la nueva gestión pública olvido algo central: La diferencia de los objetivos y lógica de administración de los sectores públicos respecto a los privados. Esta afirmación es:
 - Verdadera.
- 8) Para una administración relacional es fundamental:
 - “La auto organización del tercer sector.”
- 9) La reforma de la Constitución Argentina de 1994 incorpora en su Artículo 36 la denominada “clausula ética” que entre otras cosas (sanciones, etc.) establece el derecho a resistencia de la sociedad, así como la figura de delitos contra la democracia. Con estas bases legales en la ley fundamental.
 - “La infraestructura ética tiene el máximo fundamento legal.”
- 10) Las instituciones reciben rasgos del ethos cultural que las envuelve, pero a su vez:
 - “Poseen una moral propia.”
- 11) Instituciones como la Fiscalía de Investigaciones Administrativas son casos de mecanismos horizontales de rendición de cuentas. Los Organismos Internacionales recomiendan que las instituciones realicen un control reciproco de ellas creando órganos y personas capacitadas al efecto. Esta afirmación es:
 - Verdadera.
- 12) La Auditoría General de la Nación en Argentina recomienda planificar la participación ciudadana atendiendo entre otras cosas:
 - “A la relevancia, progresividad y universalidad.”
- 13) En materia ética la ONU recomienda:
 - “Sistemas de contratación e información transparentes.”
- 14) ¿Qué ocurre si un ciudadano presenta una denuncia por corrupción ante la Oficina Anticorrupción (OA)?
 - “L a OA ha de investigarla y llevarla a Justicia personándose como parte acusadora.”
- 15) Si pretendemos llevar a cabo una reforma de la administración, hemos de tener en cuenta:
 - “El ethos de la organización.”
- 16) Aunque la ética en los asuntos de la gestión pública es tan antigua como la propia organización humana, la ética pública aplicada a la administración cristaliza:
 - “En los años 80, desde los EEUU.”
- 17) Son requisitos para el buen funcionamiento de la rendición de cuentas horizontal que en las entidades a ello destinadas se den los siguientes rasgos:
 - “La independencia, la profesionalidad y el poder de ejecución.”
- 18) Para consolidar una cultura ética en la sociedad civil es oportuno:
 - “Crear organismos para el fomento y la aplicación de la ética.”

- 19) De los modelos de gestión pública, ¿Cuál de ellos minimiza los elementos creativos que han de estar presentes en el juicio ético?
- “El modelo burocrático.”
- 20) Mientras la administración científica busca la estandarización, el humano relacionismo apuesta:
- “Por buscar la armonía en el lugar de trabajo.”

SEGUNDO PARCIAL- MODELO II

- 1) En la medida en que el modelo weberiano pretende solucionar los problemas de la burocracia mediante nuevas normas, incurre:
- “En círculo vicioso.”
- 2) ¿Tienen las entidades de control –como la Sindicatura General de la Nación o la Auditoría General de la Nación- una noción reductiva del “control”?
- “No. Además del control financiero y legal también fiscalizan objetivos institucionales.”
- 3) Es en el ámbito de los Recursos Humanos de las Organizaciones donde la ética tiene un lugar central. Es preciso considerar que la contratación del personal adecuado e idóneo exige:
- “Superar las prácticas clientelares.”
- 4) El modelo burocrático es más permeable al problema de la banalidad del mal. Esta afirmación es:
- Verdadera.
- 5) Una de los problemas centrales para la ética pública es la generación de un compromiso político. De hecho este es uno de los debates pendientes en Argentina. Convertir la ética en arma electoral:
- “Merma la eficiencia de los programas de ética pública.”
- 6) Si pretendemos llevar a cabo una reforma en la Administración, hemos de tener en cuenta:
- “El ethos de la organización.”
- 7) En el modelo weberiano la ética tiene un lugar muy específico y reducido, pues el modelo potencia:
- “Centrarse en los medios y en el proceso.”
- 8) La creciente judicialización de las demandas sociales constituye una dimensión jurídica de:
- “La accountability social.”
- 9) El modelo de infraestructura ética de la OCDE (Organización para la Cooperación Y EL Desarrollo Económico) concibe como central la tarea de:
- “La socialización profesional.”
- 10) El abordaje de la ética pública en la administración en Argentina no se limita al registro normativo y de elaboración de códigos, pues:
- “También incluye la formación, como hace el Instituto Nacional de Administración Pública.”

- 11) Al darse cuenta de los errores cometidos por la aplicación radical de la Nueva Gestión Pública, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) incorporo la idea central de esta escuela –el servicio a una ciudadanía activa, eficiente y de calidad- otorgando importancia:
 - “A la participación y escrutinio públicos.”
- 12) La ética no es cuestión solo de los profesionales, pero la implementación de medidas de gestión ética exige:
 - “Introducir órganos especializados.”
- 13) En el año 1999 la Oficina Nacional de Ética Pública, creada por la Ley de Ética y luego sustituida por la Oficina Anticorrupción, diseña el Código de Ética de la función pública. Uno de sus principios es el decoro. Si un servidor público actúa despóticamente:
 - “Sin perjuicio de contravenir otros principios, actúa contra el principio del decoro.”
- 14) Mientras la Administración de ética basada en el cumplimiento se centra en normas y procesos, la Administración de ética basada en la integridad:
 - “Se centra en la interiorización de la ética.”
- 15) La lucha contra la corrupción en América Latina tiene gran impulso tras la creación de:
 - “RICOREP (Red de Instituciones para el combate a la Corrupción y el rescate de la Ética Pública).”
- 16) Según diversos estudios en América Latina la burocracia, nacida para una gestión neutral de lo público, ha favorecido la corrupción. Una solución es:
 - “Simplificar la burocracia, sin olvidar el objetivo de una administración profesionalizada.”
- 17) Una de las críticas a la implementación de la Ley de Ética en Argentina ha sido la anulación de la Oficina Nacional de Ética Pública. El Tribunal Superior de Justicia considero que chocaba con los principios de la división de poderes, por cuanto tal oficina tenía funciones de control sobre los restantes. En su lugar se creó la Oficina Anticorrupción. Pero:
 - “Una Oficina Nacional de Ética tiene funciones más amplias.”
- 18) La Nueva Gestión Pública supuso que la privatización y la tercerización de servicios públicos conduce a una mayor eficiencia y un mejor servicio. Pero también condujo a problemas de corrupción, pues:
 - “Hubo problemas de coordinación y falta de control.”
- 19) Uno de los requisitos fundamentales para un adecuado sistema de quejas y denuncias:
 - “Es la garantía de anonimato.”
- 20) La Oficina Anticorrupción además de perseguir la corrupción ¿desempeña un papel activo en el fomento de la ética?
 - “Si. Realiza capacitación y asesoramiento en materia de gestión ética.”